

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 121 | Ejercicio: 2019

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 10/09/19

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. CULTURA (SE PARL)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 17 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 506/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

ADQUISICION INDUMENTARIA Y CALZADO P/ORQUESTA H.C.D.N. AMPLIACIÓN, DE LOS RENGLONES 1 ITEM 2, 2 ITEM 2, 3 ITEM 2, 4 ITEM 2, 6 ITEM 1, 7 ITEM 1 Y 8 ITEM 2 DE LA ORDEN DE COMPRA N° 64/2019

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 147 / 2019 de fecha 5 de Setiembre de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MARIA PIA BARBERIS

CUIT: 27362620312

Domicilio: URIARTE 1305

Teléfono: 1525488067

Fax:

E-Mail: pia_barberis@hotmail.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	2	1	Unidad	TRAJES CONCERTISTAS FEMENINOS CONFECCIONADOS A MANO Y A MEDIDA SACO PANTALON o FALDA	\$20.972,00	\$20.972,00
2	2	2	Unidad	CAMISAS/BLUSA MUJER CONFECCIONADAS A MANO Y A MEDIDA	\$2.461,00	\$4.922,00
3	2	1	Unidad	FALDA CONFECCIONADAS A MANO Y A MEDIDA	\$4.494,00	\$4.494,00
4	2	1	Unidad	CHALECOS MUJER CONFECCIONADOS A MANO Y A MEDIDA	\$3.852,00	\$3.852,00
6	1	1	Unidad	CORBATA - COMPLEMENTO - TOTAL BLACK. CONFECCIONADOS EN RASO DE COLOR NEGRO.	\$999,00	\$999,00
7	1	1	Unidad	CINTOS CUERO CONFECCIONADOS A MANO Y A MEDIDA	\$774,00	\$774,00
8	2	1	Unidad	ZAPATOS CUERO TIPO INGLES CONFECCIONADOS A MANO Y A MEDIDA - MUJER	\$4.400,00	\$4.400,00



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DIPUTADOS
ARGENTINA
ORDEN DE COMPRA

SON PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 40.413,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Se entregarán en la Dirección de Cultura de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Bartolomé Mitre 2085 - Oficina 7 - CABA

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (45) días Corridos

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

2.2.2; 2.9.9

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 18-09-19

FIRMA [Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

[Signature]

[Signature]
MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN